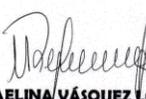




ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA NO.05
FECHA REALIZACIÓN: 11 FEBRERO, 2022

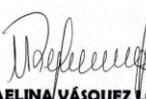
Numeral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
5.	✓ Ratificación Auditora, Tesorera y Secretaria Municipal.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere y de conformidad con el Artículo 49, 52 y 56 de la Ley de Municipalidades, acordó ratificar el nombramiento del siguiente personal: Como Auditor Interno Municipal, Lucila Hernández; como Tesorera Municipal, Luz Marina Hernández Pérez y como Secretaria Municipal, María Rafaelina Vásquez López para la presente Administración 2022 -2026.	Corporación Municipal
10.1	✓ Aprobación segunda ampliación presupuestaria 2022.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobada la segunda ampliación presupuestaria 2022 por desembolso del Programa Honduras Impulsa y desembolso de UNICEF tal como fue presentada por el Contador Municipal.	Antonio Pineda Contador Municipal
10.3	✓ Compromiso de ejecutar inversión como está presupuestado.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, SE COMPROMETE A EJECUTAR DE CONFORMIDAD A LO ASIGNADO PARA INVERSIÓN en los siguientes Trimestres del presente año	Antonio Pineda Contador Municipal Corporación Municipal.
11.	✓ Aprobación Convenio con CACIL.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere dio por aprobada la renovación del Convenio entre la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada "CACIL" y la Municipalidad de La Esperanza, Intibucá, que tiene como objetivo la operación de una VENTANILLA DE SERVICIO DE LA COOPERATIVA en las instalaciones de la Alcaldía, con una vigencia de cuatros años surgiendo efecto del 25 enero 2022 al 25 de enero de 2026.	Corporación Municipal.
12.	✓ Aprobación ratificación de consultor de recaudación de impuestos municipales.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere, CONSIDERANDO el Informe presentado por el Gerente de Recursos Humanos sobre la recaudación de impuestos realizadas por el Consultor Carlos Gualberto Castro Sánchez, autorizó la contratación del Señor Carlos Gualberto Castro Sánchez para que	Corporación Municipal.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Num eral	PRINCIPALES ASUNTOS DELIBERADOS	ACUERDOS	RESPONSABLE
		se culminen las acciones de recaudación de impuestos municipales y lograr obtener ingresos extra presupuestarios a través de los servicios de Consultoría, por el período de Enero a diciembre, 2022, con el mismo porcentaje (15% sobre lo recaudado) con las siguientes recomendaciones: 1) Aplica únicamente a negocios nuevos, 2) Considerar en el contrato la actualización de la base de datos, 3) El encargado de Control Tributario presente informe semestral a la Corporación sobre los logros de esta consultoría y 4) Que las empresas que hayan pagado el impuesto en su lugar de origen presenten copia de la declaración.	
16.1	✓ Aprobación de dominio pleno a nombre de Nora Marivel Fiallos Pérez.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de elevación de Dominio Útil a Dominio Pleno de un lote de terreno solicitado por la Señora NORA MARIVEL FIALLOS PEREZ con identidad N°1001-1970-00149, ubicado en Colonia Pinares.	Corporación Municipal.
16.2	✓ Aprobación de Dominio Pleno a nombre Cindy Eloisa Orellana Romero.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó la solicitud de compra venta en Dominio Pleno de un lote de terreno solicitado por la Señora CINDY ELOISA ORELLANA ROMERO con identidad N° 1001-1990-00172, ubicado en Barrio El Tejar.	Corporación Municipal.
16.3	✓ Aprobación de Dominio Pleno a nombre Cindy Eloisa Orellana Romero.	La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, aprobó la solicitud de compra venta en Dominio Pleno de un lote de terreno solicitado por la Señora CINDY ELOISA ORELLANA ROMERO con identidad N° 1001-1990-00172, ubicado en Barrio El Tejar.	Corporación Municipal.

La Esperanza, Intibucá, 16 de febrero, 2022.



RAFAELINA VÁSQUEZ LÓPEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL